



QUILLECO

Municipalidad

SECPLAN

MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTAS LICITACIÓN "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-1-LE18.

DECRETO ALCALDICIO N° 537 /

QUILLECO, 13 DE MARZO DE 2018.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) Las Bases Administrativas, Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-1-LE18.
- c) El Decreto Alcaldicio N°411 de fecha 26.02.2018 que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes administrativos y Autoriza Llamado a Licitación "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-1-LE18.
- d) Las Ofertas presentadas en Licitación ID 3652-1-LE18.

D E C R E T O:

- 1- **Nómbrese** Comisión Evaluadora de ofertas para Licitación Pública denominada "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-1-LE18., La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS MUNICIPALES.
- PROFESIONAL DE SECPLAN – ASESOR URBANISTA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRÁN AGUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/nfp

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan

=====